



AYTO. ALCAZAR DE SAN JUAN
Unidad de Patrimonio-Contratación

ENVIADO B.O.P. CIUDAD REAL 25-02.09
PENDENTE PUBLICACION B.O.P. CIUDAD REAL

De conformidad con el art. 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, adjunto le remito ANUNCIO relativo a **ADJUDICACION PROVISIONAL** para la adjudicación, mediante procedimiento ABIERTO , del contrato de suministro " **para EL PROYECTO MUSEOGRÁFICO EJECUTIVO "GRANERO DE LAS MONJAS" EN ALCAZAR DE SAN JUAN a favor de la mercantil "CUADRIFOLIO, S.A."**

Alcázar de San Juan, a 25 de Febrero de 2.009
El Concejal de Patrimonio Histórico

Fdo.- Ángel Parreño Lizacano

ADMINISTRACION BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA
RONDA DEL CARMEN, S/N

13 071 CIUDAD REAL



AYTO. ALCAZAR DE SAN JUAN
Unidad de Patrimonio-Contratación

A N U N C I O :

De conformidad con el art. 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público lo siguiente:

En relación con el expediente que se tramita para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato de suministro del PROYECTO MUSEOGRÁFICO EJECUTIVO **“GRANERO DE LAS MONJAS”** EN ALCAZAR DE SAN JUAN cuyo presupuesto asciende a 185.831,33 € (160.199,42 € + 25.631,91 € en concepto de IVA.), viendo:

La propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 24-02-09, por Decreto de la Concejalía de Patrimonio Histórico dictado en el día de la fecha, se **adjudica PROVISIONALMENTE por presentar oferta económicamente más ventajosa a la empresa “CUADRIFOLIO, S.A.” con CIF nº A-78273067 por importe de 184.902 € (Iva Incluido)**

Alcázar de San Juan a 25 de Febrero de 2.009.

El Concejal de Patrimonio Histórico

Fdo.- Ángel Parreño Lizcano